

Brooke Paup, *Presidente*
Bobby Janecka, *Comisionado*
Catarina Gonzales, *Comisionada*
Kelly Keel, *Directora Ejecutiva*



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS REVISIONES PROPUESTAS A LOS CAPÍTULOS 39 Y 55 DEL 30 TAC Y LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTATAL

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ o la comisión) llevará a cabo una audiencia pública para recibir testimonios sobre las revisiones propuestas a los capítulos 39 (“Aviso Público”) y 55 (“Solicitudes para Reconsideración y Audiencias de Caso Impugnado; Comentarios Públicos”) del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés), según los requisitos de las secciones 361.017 y 361.024 del Código de Salud y Seguridad de Texas, 5.102, 5.103 y el capítulo 26 del Código de Aguas de Texas, y el Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas.

La reglamentación propuesta implementaría los cambios requeridos a las reglas de participación pública de TCEQ provistos en el Proyecto de Ley Senatorial 1397, el proyecto de ley Sunset, de la 88.^a Sesión Legislativa Regular de 2023. La reglamentación propuesta también propone extender el período de comentarios y la oportunidad de solicitar una audiencia de caso impugnado por al menos 36 horas para solicitudes de permisos de calidad del aire con notificación consolidada, modifica los requisitos de notificación relacionados con las audiencias de casos impugnados para solicitudes de permisos de calidad del aire y aclara las reglas de la comisión para mejorar el proceso de participación pública para las solicitudes de permisos.

La comisión llevará a cabo una audiencia pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta en Austin el lunes 8 de septiembre de 2025 a las 2 p. m. en el salón 2210 del Edificio F de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o por escrito de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia a las 1:30 p. m..

Las personas que planeen asistir a la audiencia de forma virtual y que deseen hacer comentarios orales o que quieran que su asistencia quede registrada deben inscribirse a más tardar el jueves 4 de septiembre de 2025. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje a Rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el viernes 5 de septiembre de 2025.

Las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que desean ver la audiencia pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

<https://events.teams.microsoft.com/event/e8de5895-29fd-4bae-9e74-2e1714305675@871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba>

Las personas con necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planean asistir a la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong de la Oficina de Servicios Legales mediante llamada al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

P.O. Box 13087 • Austin, Texas 78711-3087 • 512-239-1000 • tceq.texas.gov

¿Qué opina de nuestro servicio al cliente? tceq.texas.gov/customersurvey
Impreso en papel reciclado

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax a *fax4808@tceq.texas.gov*. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través de <https://tceq.commentinput.com/>. Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos para comentarios presentados a través del sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia a Proyecto de Reglamentación Número 2024-003-039-LS. El periodo de comentarios concluye el 9 de septiembre de 2025. Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta en el sitio web de la comisión, https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para más información, favor de ponerse en contacto con Amy Browning de la División de Derecho Ambiental mediante llamada al (512) 239-0891.